Señores

OFERENTES

Presente

La Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios UOC – DNCP, se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 68 del Decreto 2992/2019 y el Art. 38 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución DNCP N° 4865/2022 del 29 de diciembre de 2022, que resuelve la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2022 «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS – AD REFERÉNDUM» – ID N° 414.676.** Constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,

P/A
C.P. Fátima Gómez Berna
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP

Abg. Liz Duarte Godoy

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios

UOC - DNCP